



## BOLETÍN I/2026

San Francisco de Campeche, Camp.; a 28 de enero de 2026.

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche resolvió el expediente TEEC/JDC/I/2026, y desechó de plano el Juicio de la Ciudadanía promovido por Marcial Augusto Farfán Ojeda, en contra de la presunta omisión de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del PAN de dar respuesta a una solicitud de información.

Esto, porque se acreditó que la autoridad partidista responsable, respondió la consulta que planteó el promovente, provocando, con ello, un cambio de situación jurídica ya que lo pretendido por el actor quedó superado, dejando sin materia dicha controversia.



Síguenos en  
X @teecampeche  
[www.facebook.com/TribunalCampeche](https://www.facebook.com/TribunalCampeche)  
[teec.org.mx/web](http://teec.org.mx/web)